

Al contestar, favor citar en el asunto este
No. de Registro 20195500131291



Bogotá, 17/05/2019

Señor (a)
Representante Legal y/o Apoderado (a)
Petromac S.A.S.
CARRERA 106 NO 15 A - 25 LOTE 135 L MANZANA 23
BOGOTA - D.C.

Asunto: Citación Notificación

Respetado(a) señor(a):

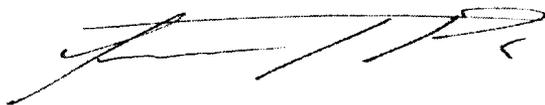
De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 1681 de 15/05/2019 por la(s) cual(es) se ARCHIVA una(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, link "*Resoluciones y edictos investigaciones administrativas*" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "*Circulares Supertransporte*" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.



Fernando Alfredo Pérez Alarcón
Coordinador Grupo de Notificaciones

Proyectó: Elizabeth Bulla

C:\Users\elizabethbulla\Desktop\PLANTILLAS_DIARIAS\MODELO CITATORIO 2018.odt



Service Point
NIT 900.062917-9
DG 25 G 50 A 55
Línea No. 01 8000 111 210

EMITENTE

RAZÓN SOCIAL
TRANSPORTES Y TRANSPORTES -
CARRANZA
Calle 37 No. 28B-21 Barrio
Parque

id:BOGOTÁ D.C.

ramento:BOGOTÁ D.C.

go Postal:11311395

o:RA122676918CO

STINATARIO

razón Social:

ntic S.A.S.

id:BOGOTÁ D.C.

ramento:BOGOTÁ D.C.

go Postal:11092186

ra Pre-Admisión:

/2019 16:57:29

información de trámite
Rec Mensaje Express DIRECTOR del BIR/BS/2019

Superintendencia de Puertos y Transporte
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Oficina Principal - Calle 63 No. 9ª - 45 Bogotá D.C.
Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.
PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 915615
www.superttransporte.gov.co

RECEIVED
CORRESPONDENCIA
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES

472 Motivos de Devolución		Desconocido Rehusado Cerrado Fallado Fuerza Mayor		No Existe Número No Reclamado No Contactado Apartado Clausurado	
Fecha: 20/05/19	Dirección Errada No Reside	Fecha 1: 20/05/19	Fecha 2: 20/05/19	Fecha 3: 20/05/19	Fecha 4: 20/05/19
Nombre del distribuidor: Javer B					
C.C. Centro de Distribución:					
Observaciones: Se translocó					

